GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA

el Tolima nos une

Ibagué, 04 de octubre de 2023

OFICIO No. 170-645

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 05 OCT 2023
Hora: 8:55 am
Nº Rdo.: 4622
Recibe:

Doctora
KATERYNE LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Ciudad

Asunto: Solicitud de Prórroga al contrato No. 2589 de 8 de agosto de 2023.

Respetada doctora Kateryne:

Promedio de la presenta, nos permitimos solicitar modificatoria al contrato No. No. 2589 de 8 de agosto de 2023, cuyo objeto es CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS FERTILIZANTES Y CONCENTRADOS PARA MEJORAR Y FORTALECER LAS PRACTICAS DEL MANEJO INTEGRADO Y EFICIENTE DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIOS DE ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES Y/O CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA., lo anterior como quiera que se prorrogara el plazo de ejecución del presente contrato de compraventa.

Cordialmente,

OMAR JULIAN VALDES NAVARRO
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Proyectado por: Sindy Alexa Pamo Lis – Abogada Contratista SDAPA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-019
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 4
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 05/09/2023

Fuente de los recursos destinados al contrato y/o convenio principal:	propios				
Fecha de elaboración de la solicitud:	**04**	**de**	**10**	**de**	**2023**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO	x	**CONVENIO**	
Contrato y/o Convenio número:	2589	de	08/08/2023

Objeto del Contrato y/o Convenio: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS FERTILIZANTES Y CONCENTRADOS PARA MEJORAR Y FORTALECER LAS PRACTICAS DEL MANEJO INTEGRADO Y EFICIENTE DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIOS DE ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES Y/O CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Interventor:	N/A
Supervisor	SIMON HARRINSON BUSTOS TORRES
Contratista y/o Cooperante:	Representante legal FAUNIER ROLANDO LÓPEZ ÁVILA, Agropecuaria el Corral Planadas, CC. 79.762.603 de Bogotá
Valor inicial del Contrato y/o Convenio:	Mil doscientos cuarenta y siete millones novecientos cincuenta mil quinientos ochenta pesos MCTE (1.247.950.580) IVA INCLUIDO.
Plazo inicial de ejecución del Contrato y/o Convenio:	**SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO**

Fecha de inicio del Contrato y/o Convenio:	**10**	**de**	**agosto**	**de**	**2023**
Fecha de terminación del Contrato y/o Convenio:	**08**	**de**	**OCTUBRE**	**de**	**2023**

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas

Contrato y/o Convenio No.	**Tiempo (días calendario)**

Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:	**08**	**de**	**OCTUBRE**	**de**	**2023**
Si tiene garantías indicar claramente que se encuentran vigentes.	NOTA: El Supervisor del contrato objeto de modificación, deberá indicar claramente si las garantías se encuentran vigentes. Para la adición del contrato deberá ampliarse la garantía para que la misma cubra el valor adicionado al contrato; cuando se realizan prórrogas y suspensiones al plazo del contrato la garantía deberá ser ampliada en tiempo, de manera tal que abarque la ejecución del contrato y el lapso adicional que resulta de la prórroga o suspensión del contrato; para el caso de las cesiones el nuevo contratista (cesionario) deberá constituir pólizas a favor de la Entidad. Por lo tanto, el (la) Supervisor(a) deberá determinar, de acuerdo con el tipo de modificación, si implica la modificación o actualización de la garantía.				

El contratista se compromete a actualizar la fecha de la cobertura de la póliza 3709178-8 de fecha 10 de agosto de 2023, correspondiente a calidad del suministro y cumplimiento del contrato.

- *Fue actualizada el 31 de agosto de 2023 conforme a fecha de inicio.*

Adiciones	
Contrato y/o Convenio No.	**Valor ($)**
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	**$**

Modificaciones		
Contrato y/o Convenio No	**Cláusula Nº**	**Descripción**

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una		Contrato de compraventa 2589 de 08 de agosto de 2023	**al Contrato y/o Convenio anteriormente**
Citado así:	Prorrogar en TREINTA (30) días calendario, el Plazo de ejecución del presente contrato pasando de SESENTA (60) DÍAS, a NOVENTA (90) días calendario		

Prórrogas						
Cláusula No.	**Tiempo (días calendario)**					
CLAUSULA 2) PLAZO	PRORROGAR EL PLAZO DE **TREINTA (30)** días calendario, pasando de SESENTA (60) días calendarios, **a NOVENTA (90)** días Calendario					
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:	**08**	**De**	**OCTUBRE**	**de**	**2023**	

Adiciones	
Cláusula No.	**Valor ($)**
Forma de pago de los recursos que se adicionan	
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	**$**
Modificaciones	
Cláusula Nº	**Descripción**

Justificación de la solicitud:	Se requiere prorrogar el presente contrato en razón a los siguientes hechos: El Gobierno Departamental suscribió contrato de compraventa No. 2589 de 08 de agosto de 2023 cuyo objeto es CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS FERTILIZANTES Y CONCENTRADOS PARA MEJORAR Y FORTALECER LAS PRACTICAS DEL MANEJO INTEGRADO Y EFICIENTE DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIOS DE ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES Y/O CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. Que se suscribió acta de inicio el día 10 de agosto de 2023, con un plazo inicial de 60 días. Mediante oficio de fecha 04 de octubre de 2023, el contratista solicito: *"De la manera más atenta solicito una prórroga de 30 días al contrato No. 2589, toda vez que, entre las veredas de Charco Rico y San Francisco, se encuentran realizando la elaboración de placa huella, llevando con esto al cierre de la vía temporal; es de aclarar que se adquirió el compromiso de realizar la entrega del fertilizante en dichas veredas. Por tal motivo no es factible su entrega en estos momentos" (oficio anexo).*

	En virtud de lo anteriormente expuesto, el supervisor del presente contrato y ordenador del gasto con el fin de garantizar el éxito y cumplimiento de los objetivos del proyecto y de la generación del impacto esperado aceptan la solicitud de prórroga, determinado que es viable prorrogar el plazo del contrato en treinta (30) días calendario.

POR EL DEPARTAMENTO,

OMAR JULIAN VALDES NAVARRO
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
Ordenador del Gasto

SIMON HARRINSON BUSTOS TORRES
Supervisor del Contrato

FAUNIER ROLANDO LOPEZ ÁVILA
CONTRATANTE

Ibagué, 04 de octubre de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Ciudad.

Asunto: Solicitud de Prorroga al Contrato No. 2589

OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS FERTILIZANTES Y CONCENTRADOS PARA MEJORAR Y FORTALECER LAS PRACTICAS DEL MANEJO INTEGRADO Y EFICIENTE DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIOS DE ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES Y/O CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

Respetados señores;

De la manera más atenta solicito una prórroga de 30 días al contrato No. 2589, toda vez que, entre las veredas de Charco Rico y San Francisco, se encuentran realizando la elaboración de placa huella, llevando con esto al cierre de la vía temporal; es de aclarar que se adquirió el compromiso de realizar la entrega del fertilizante en dichas veredas. Por tal motivo no es factible su entrega en estos momentos.

Cualquier duda o inquietud con gusto le tendere.

Atentamente,

FAUNIER ROLANDO LOPEZ AVILA
C.C. No. 79.762.603 de Bogotá
gerencia@elcorralagro.com
Calle 28 No. 4c-23